



Ministerio Público de la Defensa

**SOLICITA AMPLIO INFORME PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO Y NEUROLÓGICO
CON CARÁCTER URGENTE**

Señor Juez Federal:

Hernán Diego Silva, Defensor Público Oficial de la Defensoría Pública Oficial en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 (CUIL 20-26932273-0/CUID 50000000741), por la representación que ejerzo respecto de **Claudio Pedro Herz**, en el marco de la causa N° CFP **2487/22**, del registro de la Secretaría N° 6 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, ante V.S. me presento y respetuosamente digo que:

Que en el marco de la entrevista personal mantenida con mi asistido con anterioridad a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N.; y luego de otras sostenidas con posterioridad a dicho acto, me fue dable observar que el nombrado se presenta con aceleración de pensamiento, verborragia, irritabilidad momentánea, con severas dificultades para mantener la concentración y responder en forma ajustada y concreta determinadas preguntas.

En este sentido, tales contingencias percibidas por esta defensa durante los distintos encuentros mantenidos en esta dependencia, ameritan que se le practique un amplio estudio psicológico, psiquiátrico y neurológico tendiente a determinar si sufre alguna afección que comprometa su capacidad de comprensión o su imputabilidad jurídico penal; y si eventualmente, resulta capaz de verse sometido a enjuiciamiento penal.

Por ello, a fin de salvaguardar garantías constitucionales relacionadas con el debido proceso y el principio de culpabilidad, solicito a V.S. tenga a bien disponer los medios conducentes para que profesionales del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional practiquen, con carácter urgente, un amplio estudio sobre Herz, con el fin de que se pronuncien en los términos de los arts. 34, inc. 1° del C.P. y 77 del C.P.P.N.

De conformidad con lo establecido en los arts. 258 y 259 del C.P.P.N., vengo por medio del presente a proponer para su intervención en el mismo al Dr. Ezequiel Mercurio, Dr. Damián Aloia, Dra. Alba Ayala, Dra. Analía Prieto y Dra. Victoria Achavál, especialistas en psiquiatría, y a los/las Lic. en Psicología, Jessica Muniello, Carlos De Marco, Daiana Sinigoj, Julian Tejeiro, Melina Siderakis y Vanesa Maero Suparo, con domicilio en la calle San Martín 536, 2° piso, contrafrente, CABA. Correo electrónico: consultorestecnicos@mpd.gov.ar, tel/fax: (011) 3986- 4927, área psiquiátrica: (011) 3986-4925, área psicológica: (011) 3986-4926, todos ellos pertenecientes al Cuerpo de Peritos y Consultores Técnicos e Investigadores de la Defensoría General de la Nación

Proveer V.S. de conformidad

SERA JUSTICIA.-